Shape the future
with confidence

Señores
Becton Dickinson de Colombia Ltda.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024, no incluidos aquí, Becton Dickinson de Colombia Ltda., identificada con NIT. 860.020.309-6. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados, por el período de seis meses comprendido entre el 1 de agosto de 2025 y el 31 de enero de 2026 de las Subcuentas 23700501 "Aportes E.P.S.", 23700601 "Aportes A.R.P.", 23701001 "Aportes I.C.B.F. Sena – Caja Compensación" y 23803001 "Fondos de cesantías y/o pensiones, incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera y contable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

No estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y modificatorias, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

ANDRES MAURICIO LONDOÑO CADENA

Firmado digitalmente por ANDRES MAURICIO LONDOÑO CADENA
Fecha: 2026.02.12 15:18:57 -05'00'

Andrés Mauricio Londoño Cadena
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 156975-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
12 de febrero de 2026